

CLASIFICADO

13 de marzo del 2014. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.IRP.2014 321 del 13 JUN 2014

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor DANIEL FABIAN SUAREZ PAREDES, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, según nombramiento, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Peñileo.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.321 de 13 JUN 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía **TURISMO Y AVENTURAS ANDINOCONDOR S.A.** de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua y reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **TURISMO Y AVENTURAS ANDINOCONDOR S.A.** de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTICULO 2.- DE LA NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA COMPAÑIA TURISMO Y AVENTURAS ANDINOCONDOR S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, sin embargo podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en otros lugares del territorio nacional y del extranjero. Portoviejo, a 13 JUN 2014

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

P/ 39020

¡AHORA!
TUS CONVOCATORIAS
EMPRESARIALES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI CONTRANSRUTSOL S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI CONTRANSRUTSOL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón PEDERNALES, el 18/09/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCV-IRP-14-0332

1.- **DOMICILIO:** Cantón PEDERNALES, provincia de MANABÍ.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN MOTOTAXIS A NIVEL LOCAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Portoviejo, 23 JUN 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

P/39025

MARTES
24 DE JUNIO DE 2014
La Hora MANABÍ

Lo que le comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para sus futuras notificaciones.- CERTIFICADO.- Sangoquí, 27 de mayo del 2014.-

Dr. Segundo Chanalata
SECRETARIO
Hay un sello

P.A.C./101358ta
=====

ANULACIONES



BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL EL CARMEN

LIBRETA EXTRAVIADA

Se comunica al público que se va a proceder a anular la Libreta de ahorro del Banco Nacional de Fomento de las cuentas de Ahorro N° 0540023126 cartola N° 1019442 del señor (a) BASURTO MACIAS RAMÓN AUGUSTO. Por haberse extraviado. La persona que se crea con derechos deberá presentar su reclamo, después de la última publicación P/39024



MUTUALISTA PICHINCHA

Todo un símbolo en Ahorro y Prestamos

Mutualista Pichincha

EXTRAVIO

La Mutualista Pichincha, comunica al público la anulación por extravío de la póliza # 312607471, por \$10.035,53. P/ 39007

VISITE NUESTRA

¿Te han demandado?

CONSULTA GRATIS

en

derechoecuador.com